

**Práctica Empresarial: Seguimiento al Plan de Desarrollo “Somos Tejido Social 2016-2019”
Para Medir Alcances en las Metas Trazadas Institucionalmente a Través de Herramientas**

Hernán Darío Díaz Esteban

Informe Final de la Práctica Empresarial para Optar por el Título de Economista

Director

Jose Alberto Pinto Mantilla

Mg. en Economía de la Universidad Nacional de Colombia

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Bucaramanga

2018

Dedicatoria

A mis padres motor fundamental en mi vida y fuente de inspiración

A la escuela de economía por sus enseñanzas impartidas en estos años

Al profesor Pinto por su inagotable sentido de pertenencia

A quienes me dieron una mano, en esta etapa de mi vida

A Eliana por su paciencia y dedicación

Hernán Darío Díaz Esteban

Agradecimientos

A dios por bendecirme en grandes proporciones

A la Alcaldía de Girón por su compromiso institucional

A Dave por su experiencia en administración pública

A mis hermanos, Miguel José y Silvia por sus lecciones de vida

A quienes me enseñaron el valor de las pequeñas cosas

Hernán Darío Díaz Esteban

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	14
1. Marco normativo	18
1.1 Constitución política colombiana de 1991	18
1.2 Ley 388 de 1997	19
1.2.1 Objetivos	19
1.3 Ley 152 de 1994	20
1.3.1 Propósito	20
1.3.2 Ámbito de aplicación	20
1.3.3 Principios	20
1.4 Artículo 339	20
1.4.2 Apoyo técnico y administrativo	21
1.5 Artículo 9	21
2. Alcaldía Municipal de Girón	23
2.1 Razón social	23
2.2 Reseña histórica	24
2.3 Actividad económica	25
2.3.1 El Entorno Regional	25
3. Estructura organizacional	27
3.1 Infraestructura	27
3.2 Recursos físicos	28
3.3 Recursos mano de obra	29

3.4 Recursos públicos	30
4. Identificación del tipo de práctica y su relación con el tema a desarrollar	32
4.1 Planteamiento del problema	32
4.2 Justificación	34
4.3 Objetivos de la práctica	37
4.3.1 General	37
4.3.2 Específicos	37
5. Metodología	38
5.1 Descripción Del Área En La Cual Se Desarrolla La Práctica Profesional	40
5.1.1 Oficina de planeación municipal	40
5.2 Fuentes y técnicas para recolección de la información	42
5.3 Tratamiento De Datos	43
5.4 Análisis de información	44
6. Desarrollo de las actividades realizadas en la practica	46
6.1 Actividades de aprendizaje	46
6.1.1 Competencias transversales	46
6.2 Cronograma de actividades	47
6.3 Aportes del pasante	48
7. Marco teórico	49
7.1 El sistema de espacio público	50
7.2 Herramientas de medición	51
7.2.1 Plan de acción	52
7.2.2 Plan indicativo	53

7.2.3 Plan Operativo Anual De Inversiones (POAI)	56
7.3 Métodos de valoración económica	62
7.3.1 Marco lógico	63
7.3.2 Metodo De Valoración Directa	63
7.3.3 Métodos de valoración indirecta	66
8. Conclusiones	68
9. Recomendaciones	70
Referencias Bibliográficas	72
Apéndice	74

Lista de Figuras

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Organigrama Municipio de Girón	27

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Valor Agregado Municipal y Per Cápita Girón</i>	26
Tabla 2. <i>Mercado Laboral área metropolitana de Bucaramanga/ Girón</i>	30
Tabla 3. <i>Coberturas Urbanas de Servicios Públicos</i>	31
Tabla 4. <i>Cronograma de Actividades</i>	47
Tabla 5. <i>Plan Indicativo Secretaria de Agricultura</i>	54
Tabla 6. <i>Plan Indicativo Secretaria – TIC</i>	55
Tabla 7. <i>Plan Operativo Anual de Inversiones Secretaria de Cultura</i>	56
Tabla 8. <i>El plan operativo anual de inversiones POAI de la oficina del interior</i>	59
Tabla 9. <i>Plan Operativo Anual de Inversiones Secretaria del Interior</i>	61
Tabla 10. <i>Indicadores de desempeño Secretaria Educación</i>	66

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Glosario De Términos	75
Apéndice B. Revisión de matrícula y asistencia a una sustentación de proyecto de grado.	77

Resumen

TITULO: PRACTICA EMPRESARIAL: SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO “SOMOS TEJIDO SOCIAL 2016-2019” ATRAVES DE HERRAMIENTAS PARA MEDIR ALCANCES EN LAS METAS TRAZADAS INSTITUCIONALMENTE*

AUTOR: Hernán Darío Diaz Esteban**

PALABRAS CLAVE: Plan de desarrollo municipal, Planificación, Plan de Ordenamiento Territorial, Política pública, Planeación.

DESCRIPCIÓN

El actual trabajo fue realizado bajo la modalidad de práctica en el municipio de Girón en la oficina de planeación de la Alcaldía como la entidad competente para el desarrollo de los objetivos planteados en el plan de desarrollo “Somos Tejido Social 2016-2019”.

El trabajo tiene como finalidad elaborar una propuesta para la creación y elaboración de indicadores económicos a partir de herramientas de medición tales como el Plan de Acción, el Plan Indicativo y el Plan Operativo Anual de Inversiones; para hacer una identificación y análisis de la información, para una posterior evaluación de los Objetivos propuestos y los alcanzados.

El trabajo realizado en la Alcaldía de Girón en el tiempo que duro las practicas, me sirvió como estudiante para ampliar el bagaje intelectual e interactuar con el sector público, sirviendo como herramienta en el manejo y uso de información aplicada en sectores.

Finalmente hay que manifestar que la evolución de la planificación regional ha requerido eficiencia en la institucionalidad, ya que de ello depende su aplicabilidad y capacidad de gestión en los diferentes ámbitos desde el nacional hasta el municipal, para que de esta forma se genere desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de la población.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela: Economía y Administración. Director: José Alberto Pinto Mantilla, Economista

Abstract

TITLE: BUSINESS PRACTICE: FOLLOW-UP TO THE DEVELOPMENT PLAN "WE ARE SOCIAL FABRIC 2016-2019" THROUGH TOOLS TO MEASURE SCOPES IN THE INSTITUTIONALLY DRAWN GOALS*

AUTHOR Hernán Darío Diaz Esteban**

KEYWORD: Municipal development plan, Planning, Land Management Plan, Public policy, Planning.

DESCRIPTION

The current work was carried out under the modality of practice in the municipality of Girón in the planning office of the City Hall as the competent entity for the development of the objectives set out in the development plan "Somos Tejido Social 2016-2019".

The purpose of this work is to prepare a proposal for the creation and elaboration of economic indicators based on measurement tools such as the Action Plan, the Indicative Plan and the Annual Operating Plan for Investments; to make an identification and analysis of the information, for a later evaluation of the proposed Objectives and those achieved.

The work done in the City Hall of Girón during the time I spent practicing, served as a student to broaden the intellectual baggage and interact with the public sector, serving as a tool in the management and use of information applied in sectors.

Finally, it must be stated that the evolution of regional planning has required efficiency in the institutional framework, since its applicability and management capacity in the different areas from the national to the municipal depend on it, so that this will generate territorial development and Improve the quality of life of the population.

* Draft grade

** Faculty of Human Sciences. School: Economy and Administration. Director: Jose Alberto Pinto Mantilla, Economist

Introducción

El departamento de Santander ha sido históricamente una de las zonas del País afectadas por la violencia, siendo Bucaramanga y municipios aledaños (Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija) (Concejo de Bucaramanga) los municipios donde se ha concentrado la población desplazada por la violencia, ellos como zonas receptoras de población, acarrear la necesidad de realizar mayores esfuerzos para atender integralmente y garantizar el ejercicio de derechos fundamentales a esta población.

Al involucrar a la población civil, los conflictos internos generan altos costos sociales y humanos, estos costos subsisten en la etapa de posconflicto y, si no se corrigen las distorsiones de la violencia ocasionadas por el conflicto, la probabilidad de resurgimiento es elevada.

La estabilización socioeconómica de la población víctima del conflicto armado presenta una de las mayores dificultades, toda vez, que la oferta de bienes y recursos son mínimos, comparados con la cantidad de población a atender en el marco de una política integral de restitución de derechos.

Los patrones de estratificación social constituyen, las causas y consecuencias del conflicto entre individuos y grupos existentes en la sociedad. La apropiación de los bienes sociales es el principal fin de la actividad política; para un buen funcionamiento de la sociedad la distribución vigente y la posibilidad de ascenso son factores para el mantenimiento del orden constituido.

Para lo cual, la Administración emprende un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación, el control y la rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, ambiental, tecnológico, político e institucional de una entidad territorial.

La estratificación social ha experimentado cambios importantes como consecuencia de múltiples transformaciones que están alterando la composición sectorial de la población económicamente activa, las relaciones sociales de trabajo, los perfiles ocupacionales y las configuraciones individuales y colectivas de estratos y clases, factores que se ven afectados, además, por cambios en la educación, la urbanización y por desplazamientos de la población (Filgueira & Geneletti, 1981)

La participación se refleja fundamentalmente en la capacidad para elaborar propuestas en forma autónoma, y concertada que establece consensos sobre metas, compromisos, responsabilidades para lograrlas. Pero también en la capacidad de negociar esas propuestas y vigilar el cumplimiento de las metas y de los compromisos acordados.

La planificación es entendida como el medio por el cual se hace efectiva la aplicabilidad de políticas que generen dinámica de desarrollo, procurando incorporar iniciativas, ideas y propuestas hechas desde los ciudadanos y respaldadas por el estado llegando a la concertación para su apropiación y puesta en ejecución, y de esta manera propiciar una adecuada gestión de los recursos, siguiendo unos objetivos y procesos direccionados hacia el mantenimiento y desarrollo de la sociedad y de la economía nacional, regional y local.

En Colombia el proceso de planificación se manifiesta a través de varias etapas las cuales han permitido su consolidación a nivel local, regional y nacional, ello genera nuevos elementos para la organización territorial, que deja como resultado la institucionalización de los procesos de planificación; teniendo en cuenta factores económicos y sociales, adoptados a partir de modelos de crecimiento y la incorporación de la participación.

El estudio del territorio planteado desde la geografía humana busca reconocer en los elementos naturales la intervención del hombre y como resultado de esta injerencia, los valores

culturales, ahora bien, este estudio permitirá catalogar un paisaje cultural puntual, lo cual no asentirá ningún tipo de desarrollo, con la inclusión de la planificación estratégica territorial se busca dar soluciones integrando las unidades de paisaje y proveer de respuestas estratégicas a problemáticas complejas regionales de las comunidades locales; y formulación el plan acción unidades paisajísticas puntuales.

La perspectiva de territorio, La definió el geógrafo Carl Sauer, que es planteada desde la “Geografía Humana” ciencia la que estudia como las comunidades se inscriben en el territorio, generando la modificación del “paisaje” y consiste en el reconocimiento de lo edificado en el territorio, en otras palabras, dentro de su contexto físico particular. En este sentido, la valoración aborda los sistemas que componen la comunidad, la memoria y el territorio, permitiendo así una aproximación al hecho arquitectónico.

El espacio, el territorio y la región son construcciones socio-históricas y hacen parte de la esencia de la espacialidad de la vida social, resultado de las tensiones por la ocupación, organización y apropiación social de los recursos. Estos rasgos están en la base de las dinámicas transformadoras del paisaje cultural cuyas fronteras generalmente, no están claramente delimitadas u obedecen a la espacialidad de los ecosistemas alrededor sobre las cuales se suceden los procesos de desarrollo.

Por tanto, el territorio entendido como construcción social juega un papel fundamental en tanto y en cuanto configura las pautas de conducta de los actores locales, básicos a la hora de promover el arraigo de las diversas actividades productivas.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los procesos de gestión pública en las entidades territoriales, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de la Dirección

de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS), ha actualizado la guía *“Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal”*.

Con la vigencia del nuevo Sistema General de Regalías (SGR), las entidades territoriales pueden acceder a recursos para la financiación de proyectos de inversión sin perjuicio de que se trate de una entidad en donde se dé la explotación directa de recursos naturales no renovables.

1. Marco normativo

1.1 Constitución política colombiana de 1991

La constitución de 1991 creó formal y jurídicamente el Sistema Nacional de Planeación, el artículo 340 dice “El Consejo Nacional de Planeación y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”, el Consejo Nacional y los consejos territoriales de Planeación de los 32 departamentos y cerca de 1070 municipios del país tienen un origen constitucional, del que no gozan aquellos organismos gubernamentales creados por la ley.

La Constitución Política de 1991 en el artículo 366 establece como finalidad social, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, señalando como objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y de agua potable.

El Acto Legislativo 03 de 2011 establece que las entidades territoriales deben elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo como instrumento para asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. Este Artículo también indica que el Plan de Desarrollo en los municipios debe elaborarse teniendo en cuenta su parte estratégica y el plan de inversiones de corto y mediano plazo.

La constitución Política en su artículo 300 establece que corresponde a la Asamblea Departamental adoptar, de acuerdo con la ley, los planes y programas de desarrollo económico y social. El cumplimiento de estos planes debe hacerse teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental y el desarrollo equitativo para la distribución uniforme de los beneficios. (Congreso de la República de Colombia, 1991)

1.2 Ley 388 de 1997 (Congreso de la Republica , 1997)

La evolución y el establecimiento de la planificación municipal, permitió incorporar un componente importante para las áreas municipales del país y fue la expedición de la Ley 388 de 1997, mediante la cual se dispuso que los municipios elaborasen un plan de ordenamiento territorial (POT) de largo plazo integrando de cierta manera los planes de desarrollo a nivel departamental y municipal, centrado en variables físico-espaciales, económica y ambientales diseñado para propiciar desarrollo.

El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La prevalencia del interés general sobre el particular.
2. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.
3. La función ecológica y social de la propiedad.

1.2.1 Objetivos

- Armonizar y actualizar disposiciones
 - Promover el ordenamiento del territorio
 - Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales

1.3 Ley 152 de 1994

1.3.1 Propósito

Establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

1.3.2 Ámbito de aplicación. La ley se aplica para la nación, entidades territoriales y los organismos públicos.

1.3.3 Principios. Autonomía

- Ordenación de competencias
- Coordinación
- Consistencia
- Prioridad del gasto publico
- Continuidad
- Desarrollo armónico de regiones
- Eficiencia
- Viabilidad

1.4 Artículo 339

Establece que los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y una de carácter operativo.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales aplican las mismas normas a los territorios que a nivel nacional en los planes de desarrollo. El Alcalde dictara las orientaciones para el plan; las otras instancias tienen el deber de darle apoyo.

1.4.1 Tiempos. Presentar el documento (2) meses luego de ser elegido el alcalde o gobernador.

- La asamblea o concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación.

1.4.2 Apoyo técnico y administrativo. 1. El DANE, establecerá un sistema de información para elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

2. DNP, organizará y pondrá en funcionamiento un sistema de evaluación de los planes de las entidades territoriales.

3. Las entidades organizarán y pondrán en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación.

4. Los programas y proyectos que se presenten con base en el respectivo banco de proyectos tendrán prioridad para acceder al sistema de cofinanciación y a los demás programas a ser ejecutados en niveles territoriales.

1.5 Artículo 9

Según el artículo 9 del decreto 879 de 1998 el Componente General del Plan de Ordenamiento territorial deberá señalar en primera instancia los objetivos y estrategias territoriales de mediano y largo plazo y las políticas de largo plazo para la ocupación y manejo del suelo y demás recursos naturales. Esta visión se materializa en el contenido estructural, así:

1. Los sistemas de comunicación entre las áreas urbanas y rurales del Municipio y de este con los sistemas regionales y nacionales.

2. Las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje así como el señalamiento de áreas de reserva y de conservación y de protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y ambiental.

3. La determinación de zonas de alto riesgo como el señalamiento de áreas de reserva y de conservación y de protección de asentamientos humanos.

4. La localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, expresados en los planes Maestros de Servicios Públicos, el Plan de Determinación y Manejo del espacio Público.

5. La clasificación del territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana, con la correspondiente determinación del perímetro urbano que no podrá ser mayor que el perímetro de servicios públicos”.

2. Alcaldía Municipal de Girón

2.1 Razón social

El área metropolitana de Bucaramanga, es una integración territorial entre 4 municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta), San Juan de Girón, municipio perteneciente al área metropolitana, es considerado a nivel de país como Monumento Nacional de Colombia, se encuentra ubicado en la provincia de Soto del departamento de Santander, a 9 kilómetros aproximadamente de Bucaramanga.

Limita por el oriente con Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga, por el occidente con Betulia, por el norte con Sabana de Torres y Lebrija y por el sur con Los Santos y Zapatoca. El municipio está compuesto por cuatro corregimientos: Acapulco, Bocas, Chocoita y Marta y se encuentra dividido en 20 Veredas: Carrizal, Riofrío, Llanada, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palogordo, Chocóa, Cantalta, Pantano, Motoso, La Parroquia, El Cedro, Sogamoso, Marta, Bocas, Lagunetas, Llano grande, Peñas y Chocoita.

El territorio del Municipio de San Juan de Girón, cuenta con un total de 42.688.31 hectáreas de extensión, de las cuales 922.43 Ha son de zona urbana, 210.4 Ha son suelo urbano de protección, 1.618,22 Ha son para áreas de expansión, 39.787.66 Ha de área rural y 149.6 Ha corresponden a Centros Poblados. Con base en estos datos, se estima que el 90% de la población que vive en la zona urbana del municipio, solo habita el 2,1 % del territorio municipal (Alcaldía de Girón, 2016).

2.2 Reseña histórica

El primer intento para fundar la ciudad San Juan Girón fue el 15 de enero de 1631 por Francisco Mantilla de los Ríos (1597-1632), encomendero veleño. Con experiencia militar por sus expediciones contra los Yarigués y Carares; firmó ante la Real Audiencia unas capitulaciones que lo comprometían a limpiar de indios asaltantes las riberas de los ríos Sogamoso y Lebrija, a cambio le darían licencia para fundar una ciudad en la que podía ejercer el título de Gobernador, gracias a su arquitectura artesanal de la época colonial fue reconocido como Monumento Nacional en 1959, hecho que fue reglamentado en 1963.

Pensar en el proceso de planeación y desarrollo del municipio de Girón implica sumergirse en las dimensiones históricas, económicas y socioculturales de esta importante región del nororiente colombiano. Su génesis se remonta a la colonización española, año de 1532, reinado de Carlos I de España, la comisión expedicionaria de Ambrosio Alfinger descubrió el valle de Girón, entre las quebradas de Zapamanga, La Estancia y La Iglesia, pertenecientes a la cédula real de Pamplona, margen derecha del río de Oro. (Alcaldía de Girón, 2009).

La visión del Territorio: Desde la perspectiva de la historia, en el siglo XVIII se dieron los hechos que dieron la posibilidad de la conformación urbana. Las dos grandes crisis de este siglo, fueron la expulsión de los jesuitas en 1767 lo cual llevo a un cambio de gestores del territorio y trajo consigo un atraso notable en cuanto a su desarrollo económico y social, ya que proceso que habían desarrollado en la hacienda ganadera de Apiay, los padres de la compañía de Jesús, mientras

que los nuevos gestores no asumían una visión empresarial para con las comunidades indígenas, ya que no continuaron la organización para mantener la producción del ganado.

Girón es reconocido como la 'ciudad blanca por sus casas blancas con faroles y balcones, en su mayoría de madera. El Patrimonio Cultural de Girón está constituido por sus tradiciones, hábitos, manifestaciones, costumbres, así como el conjunto de sus bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que poseen un interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, sus manifestaciones, sus productos y las representaciones de la que ha sido su cultura popular.

2.3 Actividad económica

2.3.1 El Entorno Regional. Santander como territorio departamental lo conforman 87 municipios organizados en ocho núcleos de desarrollo provincial. Cuenta con una población de 2.063.451 habitantes, de los cuales el 71.22% se concentran en las cabeceras municipales. El Área Metropolitana de Bucaramanga concentra cerca de la mitad de la población santandereana

Según cifras correspondientes al Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– seccional Bucaramanga: el Área Metropolitana de Bucaramanga –AMB, cuenta con aprox. 1.015.144 habitantes

En Santander “(...) *persisten profundos desequilibrios entre lo urbano y lo rural con grandes desigualdades económicas y sociales*” (Patiño , Gonzalo, Pulido , & Beltran V , 2004), lo que se traduce en la baja calidad de vida, la inequidad en la distribución del ingreso y la exclusión en relación con la prestación de los servicios públicos y sociales básicos, adicionalmente a la alta incidencia de la pobreza (Alcaldía de Girón, 2009).

En Girón existen 5.107 empresas, de las cuales el mayor número de empresas del municipio ejercen actividades de Comercio, hoteles y restaurantes, con un total de 2.762 empresas, es decir, el 54% del sector empresarial del municipio, seguida de esta posición se encuentran las empresas de la Industria Manufacturera, con 945 empresas, es decir un 19%.

Tabla 1. *Valor Agregado Municipal y Per Cápita Girón*

Valor agregado municipal sectores de mayor importancia en la economía nacional (MM pesos corrientes)	
Industria manufacturera	610.1
Comercio	203.2
Intermediación financiera	18.8
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	169.5
Otros	1635.6
Valor agregado municipal	2467.6
Valor Agregado Per cápita (Pesos)	13.680.391

Fuente: Departamento nacional de planeación – Ficha de caracterización municipal

Con base en la información anterior se logra identificar que el sector predominante en la economía municipal es la Industria Manufacturera, seguido del Comercio.

A partir de la información registrada en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – 2012, el Producto Interno Bruto-PIB del Área Metropolitana de Bucaramanga representa el 40,6% sobre el total del PIB departamental y en el caso de Girón, constituye un peso relativo del 12.31% (Alcaldía de Girón, 2009).

Correspondiente al área legal que soporta la estructura organizacional: Oficina Asesora De Control Interno, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora De Contratación.

Las dependencias encargadas de integración social: Secretaria De Deportes, Secretaría Desarrollo Social, Secretaria Del Adulto Mayor

Las oficinas encargadas de velar por la seguridad: Secretaría de Seguridad y Gestión del Riesgo Secretaria del Interior

Las oficinas encargadas del área rural del municipio: Secretaria de Agricultura, Secretaria de Medio Ambiente

La oficina donde se realizo la practica: Oficina de Planeacion Municipal

3.2 Recursos físicos

Los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, para el periodo de gobierno de 2016 – 2019 articularan sus programas y proyectos relacionados con las siguientes apuestas metropolitanas:

Tema de Desarrollo	Línea de Acción
Gestión metropolitana armónica y coordinada	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la visión y acción metropolitana • Fortalecimiento del observatorio metropolitano
Gobernanza con enfoque metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la inversión conjunta

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las competencias, gestión y capacidades de institucionales de los municipios
Cultura para la identidad metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura de la formalidad metropolitana • Formalización del empleo
Innovación y desarrollo tecnológico de la actividad productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad empresarial a través de la innovación de procesos
Hábitat metropolitana y vivienda digna para la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios verdes y libres para la integración social urbana
Accesibilidad y sostenibilidad de los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación de los residuos sólidos Saneamiento Hídrico Metropolitano
Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de un Sistema Integrado de Transporte Público (SITM) eficiente y confiable

3.3 Recursos mano de obra

Según las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la población del Municipio de Girón para el año 2015 fue de 180.377 habitantes, lo que equivale al 16% de la población metropolitana. Del total de la población municipal, el 50,2% son mujeres y el 49,8% corresponde a hombres.

En la zona urbana y rural del municipio habitan 161.451 y 18.926 personas respectivamente, lo que indican que el 90% de la población se concentra en el área urbana y tan solo un 10% en el área rural.

Con relación a los indicadores macroeconómicos, es de gran importancia conocer el Producto Interno Bruto (PIB) y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual permite identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza.

El Municipio de Girón muestra un mejor resultado en relación con Colombia y el Departamento de Santander, pero en comparación con los Municipios del Área Metropolitana es quien registra mayor NBI.

Tabla 2. *Mercado Laboral área metropolitana de Bucaramanga/ Girón*

	Área Metropolitana de Bucaramanga – 2015	Girón - 2015
Población total	1.060.736	161.451
Población en edad de trabajar	876.512	133.411
Población económicamente activa	606.943	92.380
Ocupados	559.022	85.087

3.4 Recursos públicos

Los ingresos de recaudo propio tienen una contribución interesante dentro de la financiación del municipio, no obstante, los ingresos por Transferencias Nacionales (Sistema General de Participaciones), tienen una gran participación dentro de los ingresos totales, por lo cual el Municipio deberá implementar estrategias orientadas a fortalecer sus propias rentas, teniendo en cuenta que una disminución en los aportes del estado o un cambio en la normas que las gobiernan pueden afectar directamente la financiación de la entidad territorial.

Es importante tener presente que el monto de los recursos transferidos se determina entre otros por los criterios de eficiencia fiscal y eficiencia administrativa, los cuales depende de la gestión territorial. Los recursos de Propósito General – Forzosa Inversión pueden ser destinados al respaldo de la partida que le corresponda al municipio, en convenios de cofinanciación con entidades del nivel nacional.

Estos recursos provienen en una mayor proporción del Sistema General de Participaciones, dentro de los cuales sobresalen los relacionados con la Educación, con aproximadamente el 68% del total de estos ingresos.

Tabla 3. *Coberturas Urbanas de Servicios Públicos*

Servicio	Cobertura
Acueducto	97.56%
Energía	99.69%
Gas	93.5%

Fuente: Observatorio Metropolitano

4. Identificación del tipo de práctica y su relación con el tema a desarrollar

4.1 Planteamiento del problema

“El futuro no se prevé, se prepara”

(Maurice Blondel)

En la Economía, como en otras ciencias sociales, el análisis desempeña un papel relevante en el desarrollo de la investigación, resultado de una profunda reflexión, después de haber revisado detalladamente la literatura correspondiente (antecedentes teóricos y empíricos) e interiorizado los principales conceptos y proposiciones teóricas que le permiten formular y justificar con toda claridad y dominio el problema que se pretende resolver.

Para Engels, el hombre pone a la naturaleza bajo su dominio y control porque ha llegado a ser el señor de su propia organización social. «El cerebro humano y los pensamientos son productos de la naturaleza y están en correspondencia con ella». Es una visión optimista y de progreso muy discutible dados los conocimientos actuales sobre los problemas medioambientales ocasionados por el desarrollo económico, sobre todo de la sociedad industrial, pero que, como veremos inmediately, queda matizada en su crítica de la sociedad capitalista.

La producción y re-producción de este mundo social, donde sus agentes llevan unos procesos históricos en su desenvolvimiento temporal, han logrado encallar en un marco rígido como lo son instituciones sociales, las cuales han de ofrecer a las personas, senderos por los cuales desplazarse en salvaguarda de su integridad, para la perpetuación de un orden conveniente a todos.

El ordenamiento de la sociedad se hace fundamentalmente a partir del manejo urbano, el cual es el principal instrumento de dominación que se emplea para establecer una dominación del espacio, conformar territorios como estructura del poder político y con ello estructurar la sociedad.

Las relaciones sostenibles de una organización con la sociedad suponen atender las exigencias de cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por las actividades que realiza la empresa. Por lo tanto, las empresas crean expectativa frente a la sociedad, y por ende estas deben generar el cumplimiento de sus intereses y de esta manera generar ventaja competitiva.

El estado cumple un papel fundamental en la dinámica de la inversión en tres ámbitos, ya sea como proveedor directo, por ejemplo mediante la educación pública, como precursor, propiciador o impulsor de la inversión que realiza la iniciativa privada, o como parte de proyectos en alianza con el sector privado que se acuerdan y planifican con visión de largo plazo.

El problema no está en la ciencia económica, sino en el sistema económico el cual funciona según la naturaleza del propio sistema y del Estado, que patrocinan y exigen cómo debe ser todo el manejo de la ciencia clásica. Es ese el modo de producción y de vivir que hemos construido los seres humanos. Estos paradigmas de la economía son parte de la vida en esta época posmoderna, los cuales dirigen y proyectan las prioridades de la vida actual, de los seres vivos.

“Las políticas públicas como acción del Estado y orientada por el gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelos de gestión y criterios de evaluación, con la participación de los actores involucrados en el problema y la búsqueda de la solución” (Ordoñez Matamoros).

La inversión pública puede ser un factor determinante de la disminución de las disparidades de desarrollo existentes entre las regiones de un mismo país, en las que suelen observarse notorias

diferencias de ingreso, empleo, salud y vivienda. Tales diferencias tienden a permanecer o aumentar en ausencia de una intervención del Estado, por ejemplo, a través de la inversión pública debido a que el mercado normalmente no cumple ese papel.

Las políticas públicas dentro del marco de acción del gobierno, deben ir en búsqueda de solucionar un problema público, decisión permanente que debe estar caracterizada por una conducta consistente y la repetitividad por parte tanto de aquellos que la elaboran como por aquellos que se atienen a ella.

El compromiso de las empresas no debe ser proveer cargos para las poblaciones vulnerables que requieren un trabajo sino promover principios de no discriminación y cualificar sus procesos de talento humano, de forma tal que los cargos que requiera la empresa puedan ser ofertados para personas en condición de vulnerabilidad.

4.2 Justificación

“Los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos”
(Keynes, 1943).

En América Latina la enseñanza de la economía adolece conocimientos de la sociedad, existe una brecha en la enseñanza en universidades públicas y privadas, evidenciado a través de falencias en el análisis de la sociedad compleja, así como también en la creciente necesidad de ampliar el bagaje cultural, político y social del estudiante.

En la economía es muy común una tendencia a generalizar algunos supuestos económicos que rigen cabalmente esta disciplina que tiende a ser vista como ciencia en la medida que sus postulados a priori esta consignados en la filosofía griega manejados a través de la hermenéutica de Platón, donde más adelante su discípulo Aristóteles va a complementar los postulados teóricos que son abordados a través de una nueva síntesis y praxis.

Esta fundamentación teórica de las ciencias, de las artes y de las técnicas es la justificación esencial de ese nivel de enseñanza y es ahí donde se inicia la labor de aprendizaje en la universidad. *“Por epistemología, en el sentido más amplio del término, podemos entender el estudio metódico y reflexivo del saber, de su organización, de su formación, de su desarrollo, de su funcionamiento y de sus productos intelectuales”* (Severino).

El ciudadano hace parte de un entramado social y debe pagar impuestos al estado, los políticos a su vez entregan beneficios a cambio de un apoyo, transfiriendo parte de su contrato social implícito, como un compromiso de pago a cambio de unos beneficios. Los hogares colombianos tienen choques en el ingreso, al tener la posibilidad de consumir menos, esto es lo que se conoce como trampa de la pobreza.

La formación universitaria acarrea casi siempre la realización de prácticas, de laboratorio o de campo, que culminaran en el desarrollo de algunas habilidades profesionales, propias de cada área. Con todo antes de llegar a esto, se hace necesaria una fundamentación teórica, por la que responde, antes que toda la enseñanza superior.

La cuerda que había sido tendida para dialogar con las demás ciencias fue bajada casi al nivel del suelo y, desde entonces los economistas se han limitado predominantemente a medir con métodos cada vez más sofisticados el comportamiento de las variables macro y micro al margen de una interpretación epistémica y fenomenológica. (Lopez Acero , 2013).

La experiencia profesional dirigida es una alternativa como trabajo de grado consiste en el desempeño profesional programado y asesorado por la universidad y una organización en un convenio interinstitucional, así el estudiante desde un cargo o mediante funciones asignadas, tiene la oportunidad de poner en práctica y demostrar las competencias en las que ha sido formado, aplicándolas a la solución de un problema específico de la empresa, entidad o gremio (Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAD , 2013)

La planeación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación de la elaboración y uso permanente de diferentes instrumentos de gestión.

La técnica principal utilizada fue la de la experiencia, la cual es concebida como la percepción por parte del estudiante en este caso practicante, donde se interiorizan los resultados obtenidos del trabajo, el cual es el tiempo que se gasta por persona para obtener ganancia de capital donde se involucra esfuerzo físico, mental y biométrico.

Para Jean Baudrillard la necesidad es, “una fuerza productiva requerida por el funcionamiento del propio sistema, por su proceso de reproducción y de supervivencia”. Entonces, en lugar de obligar a los individuos a producir se creó una masa consumista, para mantener una productividad que fuera suficiente al sistema en el cual estamos insertos e hizo suscitar al individuo como fuerza de consumo.

Capra (2000) considera que la sociedad actual vive una crisis de múltiples fases, especialmente en la cultura y la educación. Esta crisis proviene de la concepción mecanicista del mundo, en donde ha imperado el control y la dominación de la humanidad por el uso de la fuerza, el poder y el conocimiento.

No se trata de que el hombre sea un depredador de la naturaleza, se trata de encontrar la forma responsable y sostenible de que nosotros no somos más ni menos que una especie u otra, se trata de que recordemos que el mundo es una maquina llena de engranajes y si uno de esos falla o desaparece la maquina puede seguir se funcionamiento, pero va a ser distinta , va a ser otra máquina ya que sin una de sus partes afectara irremediamente a otras cosas más evidentes pero al fin y al cabo siempre irreparables.

La triada economía, complejidad y vida está implícita en el sistema económico, en el cual todos los seres vivientes, en especial los seres humanos, establecen sus relaciones y funciones. La economía representa el estudio de la actividad y los medios, sin los cuales no es posible la vida. Los seres humanos adelantan su actividad vital mediante relaciones de amplia complejidad, en las cuales utilizan esos medios de producción para producir más vida: el proceso o circuito económico depende del sistema que se acepte.

En consecuencia, la perspectiva filosófica e interdisciplinaria se acoge a la actual existencia de los paradigmas de la economía, los cuales precisamente están promoviendo la implementación del sistema de mercado, y desde allí tratan de fomentar en beneficio propio algunas pretensiones colaterales alrededor del concepto de vida. La sustentabilidad está siendo reemplazada por la sostenibilidad.

4.3 Objetivos de la práctica

4.3.1 General. Realizar un análisis económico social para identificar, la relación entre los impactos y los beneficios de las políticas formuladas.

4.3.2 Específicos. Usos de indicadores como herramientas de recolección y tabulación para medir impactos de política pública a través de gráficas y matrices según los reportes trimestrales.

5. Metodología

Esto significa exponer el por qué y/o para qué del proyecto según los siguientes aspectos:

- Pertinencia teórica, si se hará algún aporte al conocimiento.
- Pertinencia práctica, si se contribuirá a resolver algún problema real.
- Pertinencia metodológica, si la investigación aportará nuevas formas de estudiar una problemática.
- Pertinencia social, si el estudio contribuirá a mejorar las condiciones de desarrollo de un espacio geográfico en particular y de la comunidad que allí habita.
- Pertinencia disciplinar, si la investigación apunta a generar o mejorar campos de desempeño de alguna disciplina en particular.

El método es la instancia fundamental a partir de la cual se determina lo que puede llegar a ser objeto y como lo puede llegar a ser. El termino metodología está compuesto del vocablo “*método*” y el sustantivo griego “*logos*”. Este último significa explicación, juicio, tratado, estudio.

La metodología es la parte del análisis y la crítica de los métodos de investigación, es decir debe considerarse como el estudio del método que ofrece una mejor investigación, con objeto de evitar los obstáculos que entorpezcan el trabajo. Por lo tanto se puede definir como: “la descripción, el análisis y la valoración crítica de los métodos de investigación” (Asti Vera)

Metodológicamente se procedió a realizar la revisión de varios documentos que soporten la estructura teórica y conceptual, así como también la normativa que fundamenta el desarrollo de determinados elementos dentro del contexto investigativo y que fundamentan la planificación en Colombia.

Este será, el método que se utilizará para abordar de manera conjunta el problema de investigación, en la elaboración del trabajo de grado, se realizará una investigación de análisis descriptivo que se centrará en un análisis de información referente a diversos aspectos cualitativos y cuantitativos donde se determinará los impactos positivos o negativos en la administración pública.

Esta información es base fundamental para el levantamiento de información secundaria a través de la revisión y análisis de la temática más relevante, para establecer un marco conceptual más propicio y que sirva de soporte para determinar la evolución de la planificación a partir de fuentes documentales.

A partir de un diagnóstico de la situación actual, a través del análisis de brechas institucionales, la Planificación establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un “futuro deseado”, el cual puede estar referido al mediano o largo plazo.

Los datos una vez almacenados son tratados con una metodología que obedece al planteamiento inicial del proyecto y son plasmados en la teoría económica sustentada a través de diferentes escuelas del pensamiento económico las cuales tiene incidencia sobre la manera en que posteriormente se van a relacionar por tablas donde se muestra categorizado el resultado del procedimiento en su etapa de visión y gráficos.

El tema del manejo de los recursos es una actividad vigente donde se realizan esfuerzos mancomunados por parte de la administración municipal con el manejo de la información y el almacenamiento de los datos recopilados en documentos tipo marco lógico delineados verticalmente por el gobierno a través de directrices de control y ejecución por parte de la alcaldía municipal San Juan de Girón dirigida hacia la población estratificada y previamente censada y dividida en oficinas tales como la oficina de planeación.

5.1 Descripción Del Área En La Cual Se Desarrolla La Práctica Profesional

5.1.1 Oficina de planeación municipal. La oficina de planeación cumple las siguientes funciones:

Estipular los objetivos, estrategias y ejes temáticos más convenientes en el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio, garantizando la gestión integral de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, articulando la participación activa de los protagonistas que influyen en su desarrollo.

Además, es la encargada de:

1. Coordinar y dirigir el Banco de programas y proyectos de inversión municipal.
2. Aprobar las licencias de intervención y ocupación del espacio público.
3. Expedir los boletines de nomenclatura.
4. Administrar la Oficina de la Estratificación, expedir los certificados de estratificación, y coordinar el comité de estratificación.
5. Ejercer la vigilancia y control de las actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
6. Coordinar la formulación de los planes de desarrollo y realizar su respectivo seguimiento.
7. Formular el Plan de Ordenamiento Territorial y sus revisiones, realizar el respectivo seguimiento.
8. Expedir los certificados de Uso del suelo.
9. Expedir las viabilidades de Uso del suelo para el funcionamiento de establecimientos.

10. Dirigir y coordinar la oficina del SISBEN.
11. Administrar y vigilar los predios de propiedad del municipio.
12. Dirigir todos los procesos de planificación de la administración municipal.
13. Liderar los procesos de actualización catastral.
14. Formulación y revisión de Planes Parciales, Planes Especiales Rurales y los demás instrumentos de planificación que se incorporen en el POT.
15. Expedición de Certificación de Alto Riesgo.
16. Liderar los procesos de legalización de asentamientos.
17. Liderar los procesos de intervenciones administrativas a urbanizadores que no cumplan sus deberes.
18. Recibir materialmente los predios que se entreguen al municipio o sean adquiridos.
19. Formular y evaluar estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgo.
20. Asesoría técnica al Comité de Gestión Integral del Riesgo.
21. Vigilancia y control sobre las curadurías urbanas.
22. Expedición de perfiles viales.
23. Reconocimiento de las construcciones en los asentamientos a sometidos a procesos de legalización.
24. Expedición del radicado de ventas, a urbanizadores que comercialicen más de 5 unidades inmobiliarias.
25. Expedir circulares aclaratorias en caso de presentarse contradicciones o ambigüedades, en el POT.
26. Formular presiones cartográficas.

27. Contestar acciones de tutela y acciones populares competencia de la Secretaria de Planeación.

5.2 Fuentes y técnicas para recolección de la información

Durante esta unidad, se inicia el proceso de construcción, a partir de la modalidad seleccionada, se abordará el proceso metodológico de la investigación y con ello se definirá el problema susceptible de ser indagado dependiendo del campo interés rescatando los elementos que de una u otra forma influyen en la calidad de vida de los individuos de manera que sean tenidas en cuenta en la elaboración de las políticas públicas.

La razón de utilizar un fenómeno sujeto a explicación (variable dependiente) y plantear los elementos destinados a darle explicación (variable independiente), obedece a una estrategia de análisis. Es decir, la misma variable puede ser dependiente o independiente, según el objeto de análisis que se pretenda.

Las variables son características, atributos, rasgos, cualidades o propiedades que se pueden medir, controlar o estudiar en grupos u objetos susceptibles de cambio o variación. Ahora bien, siendo la variable el conjunto de hechos, fenómenos, rasgos o propiedades más o menos homogéneos, surge la posibilidad de entrelazar dichos fenómenos para formar un conjunto de variables.

Según Trueba (Trueba D), la forma de trabajar en una sociedad dada, “depende” de la cultura, del sistema económico y del ordenamiento jurídico (variables independientes), factores que condicionan la forma de trabajar. Labor autónoma fruto del esfuerzo del investigador mismo.

Autonomía no significa desconocimiento o desprecio de las contribuciones ajenas, sino por el contrario la capacidad de un entrelazamiento creador, por consiguiente, dialectico.

5.3 Tratamiento De Datos

La recopilación de datos es la etapa del proceso de la investigación posterior, que sucede en forma inmediata al planteamiento del problema. Es decir, cuando se tienen los elementos que determinan lo que se va a investigar, se pasa al campo de estudio, para efectuar la recopilación y recolección de datos.

Sin embargo, hay diversos modos de acoplar los hechos de producir ideas y de articularlos unos a otros, por eso mismo son también diversos los caminos, para desarrollar un trabajo como una tesis.

Aspectos generales de la investigación

- La presente investigación se llevó a cabo solo en el municipio de Girón, por lo que las interpretaciones se referirán solo a dicha zona.

- Sus resultados no podrán aplicarse a las grandes empresas, ya que su problemática es diferente.

- En esta investigación no se pretende evaluar la función de los sindicatos en el análisis de puestos que, aunque es un fenómeno importante y afecto la investigación, deberá ser objeto de otras investigaciones posteriores.

Existen numerosos procedimientos o técnicas para obtener información acerca del problema de investigación y de la hipótesis de trabajo. Para los objetivos de este proyecto, solo se estudiarán las tres primeras, que sirven a la investigación en la medida que:

- a. Contribuyen al logro de los objetivos de la investigación emprendida
- b. Permiten la obtención, control y verificación de la información, de manera ordenada y regular
- c. Permiten relacionar los datos obtenidos con proposiciones más generales”. (Selltiz & Otros)

Es importante, en la etapa de recolección de la información, asignar a cada característica una escala de medida o valoración numérica adecuada, ya que, de esta forma, limitamos la utilidad de los números asignados y las operaciones matemáticas que podemos realizar con ellos, y por tanto elegir la técnica e instrumento adecuados.

5.4 Análisis de información

La última etapa del proyecto consiste en interpretar los resultados obtenidos con la ayuda de los resultados obtenidos con la ayuda de los instrumentos construidos para ello. Dicha interpretación es producto de la operación entre análisis y la síntesis.

El análisis es la descomposición de un todo en sus elementos, analizar un objeto según Marx Hermann es “observar sus características a través de una descomposición de las partes que integran su estructura”.

Aunque hay varios indicadores potenciales de resultados esperados, el marco lógico debe especificar la cantidad mínima necesaria para concluir que el objetivo –del propósito o fin– se ha logrado. Los indicadores deben medir el cambio que puede atribuirse al proyecto, y deben obtenerse a un costo razonable, preferentemente de fuentes de datos existentes.

Las técnicas estadísticas de regresión son una buena elección cuando disponemos de datos numéricos, independientemente de que sean temporales, de corte transversal o en panel.

Con las técnicas de regresión ponemos de manifiesto, a partir de la información disponible, la estructura de dependencia que mejor explique el comportamiento de la variable objetivo a través de todo el conjunto de variables o factores con los que suponemos está relacionada; partiendo del conocimiento teórico que entre éstas y aquella existe una relación de causalidad.

Los modelos de regresión permiten, por un lado, predecir el valor futuro de una variable a partir del conocimiento de otro conjunto de factores y variantes, y por otro lado, encontrar aquellos factores o variables que mejor explican el comportamiento de la variable objetivo.

6. Desarrollo de las actividades realizadas en la practica

6.1 Actividades de aprendizaje

Son el conjunto de acciones a realizar para la obtención del producto e indican las herramientas necesarias para su elaboración y publicación, y las interacciones entre los estudiantes y el tutor así sean sincrónicas o asincrónicas.

Las actividades son las tareas que el estudiante tiene que llevar a cabo para producir cada componente. Es importante elaborar una lista detallada de actividades debido a que es el punto de partida del plan de ejecución.

6.1.1 Competencias transversales- Fortalece su capacidad de trabajo en equipo para analizar la realidad y construir problemas de investigación.

- Potencia su capacidad de toma de decisiones.
- Interpreta la realidad empresarial desde sus diversos componentes.
- Afianza habilidades de escritura a través de la realización de informes de investigación.
- Comprende la realidad empresarial desde una perspectiva crítica.

Integra conocimientos y procesos básicos al desarrollo investigativo.

6.2 Cronograma de actividades

El cronograma debe iniciar con la fecha en que fue aprobada la ficha del trabajo de grado, siguiendo con las actividades realizadas entre ese momento y la entrega del plan de proyecto; esta etapa debe tener una duración no inferior a dos meses calendario. Posteriormente el cronograma debe precisar el tiempo en el que se desarrollará cada etapa del proyecto contemplada en la metodología planteada.

Tabla 4. *Cronograma de Actividades*

Etapas/Actividades.	Semanas.									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se realiza conocimiento del grupo de trabajo.	x
Se busca y selecciona una actividad económica	.	x
Se busca información sobre la actividad	.	.	x	x
Analizar y evaluar a partir de los datos recolectados,	x	x
Proponer medidas que permitan disminuir aquellos impactos negativos encontrados y reforzar aquellos impactos positivos definidos.	x	x	.	.

6.3 Aportes del pasante

La experiencia de conocimiento ocurre de diversas maneras, sin embargo, existe una manera particular en el desarrollo de la ciencia que llamamos conocimiento científico y desde la cual se construye conocimiento respecto de los diversos fenómenos o situaciones sean de la naturaleza, físicos, sociales o de la cultura.

La experiencia en la oficina de Planeación en la Alcaldía municipal me permitió adquirir, durante este tiempo de la realización de la práctica, conocimiento acerca de los procesos institucionales que se ponen en marcha, para poder ejercer control y ejecución diariamente en el municipio de Girón, fue una grata oportunidad para para alcanzar mis metas como estudiante y poner en práctica lo aprendido en la universidad y poder evaluar mis habilidades y destrezas.

La instancia en la alcaldía de Girón fue fundamental para poder entender el funcionamiento que se maneja a diario por parte de los funcionarios en atención a la población interesada en resolver algunos conflictos o litigios en sus propiedades, el contacto directo entre las partes involucradas es el método más común para establecer canales de comunicación efectivos.

La oficina de planeación está conformada por funcionarios encargados de la administración de documentos importantes y de registro profesional, de actas y papeles relacionados con la propiedad privada y pública de entes, gremios y/o particulares quienes adelantan allí y solucionan sus litigios y demandas judiciales.

7. Marco teórico

“Los ríos son como los seres humanos, cuando nacen son lentos y torpes,
cuando están a la mitad de su vida son impetuosos, fuertes y bruscos
pero cuando van terminando su vida son lentos otra vez”

El imaginario social instituyente representa la percepción o la realidad que afronta una sociedad. Esta realidad es construida, entendida e interpretada por cada sujeto en un momento histórico social determinado. A partir de las concepciones de cada individuo sumergido en una sociedad, este va transformando el mundo que lo rodea. El individuo es una creación social y la sociedad es una creación de sí misma la cual viene sujeta a las instituciones y significaciones (Erreguerena María, 2002)

Por lo tanto, la coherencia en las instituciones y sus significaciones imaginarias sociales, es pensar que en realidad lo que importa es que los modelos de producción deben prevalecer sobre el bienestar de las poblaciones vulnerables y por esta razón es aceptado por el conjunto de la organización social actual que permite vulneraciones a los derechos humanos con tal de alcanzar un supuesto bienestar general, lo cual es común en los individuos socializados.

Ya la lucha social no se explica meramente por las contradicciones en la esfera productiva, en la distribución y consumo. Dimensiones culturales y simbólicas entran en la agenda de los actores sociales, así la construcción de identidades en los actores colectivos cobra importancia, pues hay más sensibilidad intelectual a las diferencias de género y étnicas.

Los agentes sociales son dinámicos en el proceso de construcción y transformación de la ciudad, como gestores directos de la intervención del espacio, de la sociedad y de la naturaleza, actúan a través de diferentes mecanismos de apropiación del suelo y la formación y consolidación

de la estructura urbana. Los agentes sociales se han clasificado en tres grupos: la comunidad, el Estado y la iniciativa privada.

Las características de la demanda son tales que la economía se desarrolla en los sectores modernos por los cuales la relación capital-trabajo es la más alta, impidiendo así que crezca el empleo en los sectores industriales, a menudo identificados con los productivos (Stinger , 1979)

Los impactos en el entorno económico más cercano tienen incidencia en los estudios previos a la creación de un plan de desarrollo, es fundamental tener en cuenta los grupos de interés que rodean el proyecto, para evitar las consecuencias legales sobre algunas de las partes y el posterior desarrollo de un conflicto.

El análisis de políticas públicas representa el propósito estructural en la capacidad de determinar la pertinencia y efectividad en su contacto con lo público. En efecto el marco de los análisis de política pública ofrece temas, campos y discursos renovados fundamentalmente por la incorporación de nuevos asuntos, de contrastes inéditos y de nuevos actores que se articulan a la política pública.

7.1 El sistema de espacio público

El espacio público debe instituirse como ordenador de primer orden del territorio y en el deben posibilitarse las actividades de carácter social y comunitario que dan vida al concepto del pueblo.

Las actividades pertinentes al espacio social son tales, en la medida en que manifiestan y expresan colectivos, sin subordinación a interés de mercado; en el espacio público se materializa en función de la propiedad, como primera y única determinante. Debe entenderse que el espacio público es un bien común de las generaciones presentes y futuras, y que su defensa y

reconocimiento excede las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial, pues su constitución como tal debe ser irreversible e imprescriptible.

Ordenar el territorio es así mucho más que clasificar los usos del suelo, establecer las restricciones naturales o delimitar el ejercicio de los derechos de propiedad. Los asuntos territoriales tienen importancia decisiva para la supervivencia de una Nación y de un Estado unitario. No involucra consideraciones exclusivamente técnicas, ni conciernen únicamente al interés profesional del economista.

Se trata de hacer política, en el sentido más elevado del término, definiendo las reglas de apropiación, aprovechamiento y transformación del suelo y los recursos, de en función o, más bien, a la luz de un proyecto de sociedad y de las transformaciones más probables que ella espere producir sobre sí misma. Por supuesto esto también implica elegir un modelo de gobernabilidad, esto es, de reconocimiento, tratamiento y negociación o superación entre diferentes grupos y proyectos sociales.

7.2 Herramientas de medición

El plan de desarrollo es un instrumento elaborado a partir de un diagnóstico, que da una visión de conjunto para el desarrollo económico y social y requiere de un proceso de concertación de diversos actores en el contexto municipal e institucional. En tal sentido, es una guía para la acción donde se señala metas viables, deseables, líneas de política y administración, así como los medios para alcanzarlas.

El plan se especifica para un periodo determinado y se operacionaliza mediante programas, que permiten asignar responsabilidades específicas y recursos para ejecutar en un periodo de

tiempo determinado. Los indicadores bien formulados aseguran una buena gestión del proyecto y permiten que los gerentes del proyecto decidan si serán necesarios componentes adicionales o correcciones de rumbo para lograr el propósito del proyecto.

Algunos de estos instrumentos son: el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto y el Plan de Acción; los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información, y se interrelacionan y articulan de forma permanente (Departamento Nacional de Planeación, 2007).

7.2.1 Plan de acción. El Plan de Acción determina la programación de las actividades por dependencia de la Administración, acorde la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él el del Plan Indicativo y de Desarrollo.

El Plan de Acción institucional es un instrumento de programación anual de las metas de la entidad, que permite a cada área de trabajo, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos, articulando sus procesos con los lineamientos con el Plan Nacional de Desarrollo - PND, y demás políticas del sector, en el marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos estratégicos) y las funciones de la entidad.

El desarrollo de los planes operativos en el ámbito de las instituciones públicas está claramente determinado por metodologías y procesos que obedecen a reglamentaciones propias de las oficinas de planeación. Los planes de acción se realizan una vez que tenemos claro cuáles serán las estrategias que permitirán “cerrar las brechas” entre lo que deseamos alcanzar y las dificultades que enfrena la organización actual y el entorno.

Mensualmente se realiza seguimiento al Plan, generando información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, información que sirve de soporte para la determinación e implementación de acciones.

7.2.2 Plan indicativo. El Plan Indicativo, según lo establecido en la parte estratégica y el plan de inversiones de mediano y corto plazo del plan de desarrollo, permite precisar y detallar los objetivos estratégicos, las metas, los programas, subprogramas y proyectos que las administraciones públicas territoriales implementarán y ejecutarán durante el período constitucional de gobierno local, igual que la programación anualizada en cantidad y recursos necesarios para su financiación.

El Plan Indicativo es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.

El Municipio de Girón muestra un mejor resultado en relación con Colombia y el Departamento de Santander, pero en comparación con los Municipios del Área Metropolitana es quien registra mayor NBI.

En términos normativos con respecto a los Planes Indicativos, el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la administración pública nacional, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que determine la Ley, deben elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal, con planes de acción anuales, que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados.

A continuación, se presentan el Plan Indicativo de la oficina de Agricultura junto con el de la Secretaria de tecnologías e información Tic:

Tabla 5. *Plan Indicativo Secretaria de Agricultura*

Descripción Meta	Indicador de Producto	Línea	Meta	Responsable	Valor	Valor
Producto		Base	Producto		Esperado	Obtenido
		Producto	cuatrienio		2016	2016
Implementar el Banco de Maquinaria para realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de 400 kilómetros de la red terciaria municipal.	Número de kilómetros de la red terciaria municipal mantenidos y/o mejorados.	ND	400	Secretaría de Agricultura	100	100
Establecer lineamientos y definir vocaciones productivas del sector rural del Municipio de Girón.	Estudio de lineamientos y vocaciones productivas del sector rural realizado.	ND	1	Secretaría de Agricultura	0	10%
Apoyar la conformación de un sistema de información que permita al productor agropecuario tener acceso a información que le sea útil para mejorar su productividad y competitividad.	Sistema de información agropecuario diseñado e implementado.	ND	1	Secretaría de Agricultura	0	5%

Tabla 6. *Plan Indicativo Secretaria – TIC*

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Responsable	Valor Esperado 2016	Valor Obtenido 2016
Diseñar e implementar una estrategia de promoción del Teletrabajo en el sector productivo del Municipio.	Estrategia de promoción del Teletrabajo diseñada e implementada.	0	1	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	0	0
Desarrollar un programa de formación sobre el alcance del teletrabajo dirigido a personas con discapacidad y empresarios en coordinación con los operadores de Servicio Público del Empleo.	Programa de formación desarrollado.	0	1	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	0	0
Gestionar equipos TIC para facilitar el acceso al teletrabajo de las personas con discapacidad.	Número de equipos TIC gestionados.	0	20	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	0	0
Gestionar la implementación de sitios de acceso público a internet en los centros poblados rurales del Municipio.	(número de centros poblados rurales con sitio de acceso público a internet/Número de centros poblados rurales en el municipio) * 100	1	4	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	1	0

El análisis de las metas, entre la descripción del producto el indicador y el valor esperado deja ver que hay metas que aún se encuentran en proceso de ejecución en convenio con operadores institucionales, con base de información detallada con previo conocimiento por parte de la Secretaria de Planeación.

7.2.3 Plan Operativo Anual De Inversiones (POAI). El Plan Operativo Anual de Inversiones es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo y el sistema presupuestal, en la medida en que es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, que la administración municipal ejecutará en una vigencia fiscal determinada (Decreto 111 de 1996, artículo 8).

El Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI es un instrumento de la gestión pública, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos (dependencias de la Administración) y programas, que la Administración territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada.

A continuación, se observa el POAI de la Secretaria de Cultura:

Tabla 7. Plan Operativo Anual de Inversiones Secretaria de Cultura

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO DIRECTO	CÓDIGO META DE RESULTADO	CÓDIGO PROYECTO BPIM	PROYECTO
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "MI TERRITORIO ES CULTURA"	37.Aumentar en un 20% el número de ciudadanos con formación en cultura y arte	A.5.37	2016 068 3070- 018	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "MI TERRITORIO ES CULTURA"	40.Aumentar la inversión territorial per cápita en el sector	A.5.40	2016 068 3070 - 075	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA CIUDADELA NUEVO GIRÓN DE GIRÓN SANTANDER
	Diseñar e implementar el programa de Formación Artística en 5 áreas (Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas, Literatura y Artes Audiovisuales) con calidad en dotación instrumental y artística, excelencia de profesores y procesos educativos.	A.5.37.1	0,25	
	Crear y fortalecer las bibliotecas municipales	A.5.40.1	0,87130462	

Las metas trazadas tienen un tiempo de vigencia definido, un porcentaje de margen y una población objetivo a la cual va definido el proyecto, en este caso la meta de la vigencia para la secretaria de Cultura en el primer proyecto se ha llevado a cabo en un 0,25 es decir un 25%, mientras que en el segundo ha habido un avance de 0.8713 equivalente a un 87.13%.

El plan operativo anual de inversiones POAI de la oficina del interior tiene como objetivo medir la gestión las entidades de atención a población víctima del conflicto armado y de atención integral a niños y niñas en casos de violencia intrafamiliar.

Tabla 8. *El plan operativo anual de inversiones POAI de la oficina del interior*

PROYECTO	CÓDIGO BPIM	OBJETIVO DEL PROYECTO	PROGRAMA PDT	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	META PRODUCTO DE LA VIGENCIA 2017
Fortalecimiento del Sistema de Atención Integral a través de Instituciones Especializadas para el Restablecimiento de los Derechos Vulnerados de los Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Girón - Santander.	SSEPI 2016-068- 3070-003	Realizar a través de un operador la atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en vulneración de derechos y que como medida de protección se determine la ubicación en un hogar de paso, de manera provisional.	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	77. Disminuir la tasa de casos de violencia intrafamiliar (*100.000)	0,25
Fortalecimiento del Sistema de Atención Integral a través de Instituciones Especializadas para el Restablecimiento de los Derechos Vulnerados de los Niños, Niñas y Adolescentes - Santander.	SSEPI 2016-068- 3070-003	Brindar atención de adolescentes mayor de 14 años a quién se le esté adelantando proceso de resocialización por conductas delictivas.	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	78. Disminuir la reincidencia de jóvenes con responsabilidad penal	0,25

Continuación. *Tabla 8*

PROYECTO	CÓDIGO BPIM	OBJETIVO DEL PROYECTO	PROGRAMA PDT	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO	META PRODUCTO DE LA VIGENCIA 2017
Asistencia, Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado Recepcionado en el Municipio de Girón - Santander.	SSEPI 2016-68- 307-020	Como propósito principal dirigir la atención integral a la población víctima del conflicto interno.	GARANTÍA DE DERECHOS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	79. Aumentar el número de personas víctimas en rutadas al proceso de reparación integral	0,25
Fortalecimiento de los Servicios de la Secretaria de Gobierno por medio de la Asistencia Técnica en el Municipio de Girón Santander	SSEPI 2016-068- 307-006	Como propósito principal dirigir la atención integral a la población víctima del conflicto interno.	GARANTÍA DE DERECHOS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	79. Aumentar el número de personas víctimas en rutadas al proceso de reparación integral	0,15
Asistencia, Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado Recepcionado en el Municipio de Girón - Santander.	SSEPI 2016-68- 307-020	Como propósito principal dirigir la atención integral a la población víctima del conflicto interno.	GARANTÍA DE DERECHOS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	76. Aumentar en 20% la participación ciudadana en los diferentes escenarios sobre cultura de legalidad y convivencia a los que se convoque.	1

El POAI de la secretaria del interior tiene como finalidad hacer una medición para poder disminuir la probabilidad de ocurrencia de actos delictivos a través de estrategias, que se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 9. *Plan Operativo Anual de Inversiones Secretaria del Interior*

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CÓDIGO	PROYECTO
	META DE	META DE	PROYECTO	
	RESULTADO	RESULTADO	BPIM	
	DIRECTO			
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	73.Disminuir la tasa de lesiones personales (*100.000)	A.18.73		
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	72.Disminuir la tasa de hurtos (*100.000)	A.18.72	2016 068 3070 025	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO				
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	73.Disminuir la tasa de lesiones personales (*100.000)	A.18.73	2016 068 3070 025	MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER

Continuación. *Tabla 9*

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	CÓDIGO META DE PRODUCTO	META DE LA VIGENCIA	SECTOR FUT	CÓDIGO SECTOR FUT
Formular e implementar Plan Integral de Seguridad Ciudadana.	A.18.73.1	1	Justicia y seguridad	A.18
Fortalecer los frentes de seguridad ciudadana y pedagogía existentes, desde la sociedad civil.	a.18.72.1	26	Justicia y seguridad	A.18
Fortalecer la red de apoyo al ciudadano.		1		
Implementar campañas pedagógicas en temas de seguridad y convivencia ciudadana.	A.18.73.2	5	Justicia y seguridad	A.18

La descripción de la meta de producto viene acompañada de un periodo de vigencia, meta de la vigencia, que en este caso esta expresado en unidades que describen el resultado que se desea alcanzar.

7.3 Métodos de valoración económica

La Metodología General Ajustada (MGA) es una herramienta informática que ayuda de forma esquemática y modular el desarrollo de los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión.

Su sustento conceptual se basa de una parte en la metodología de Marco Lógico derivada de los procedimientos e instrumentos de la Planificación Orientada a Objetivos y de otra en los principios de preparación y evaluación económica de proyectos.

7.3.1 Marco lógico La matriz de marco lógico es Instrumento de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos que indica donde el evaluador puede obtener información acerca de los indicadores, ello obliga a verificar las fuentes de información y hacer previsiones como actividad del proyecto.

La metodología contempla dos etapas que se desarrollan en las fases de identificación del proyecto y diseño del ciclo de vida del proyecto (Area de proyectos y programación de inversiones Ilpes, 2015).

En la Guía Metodológica se indica la preparación y evaluación de proyectos de inversión pública, se proponen acciones probables que puedan en términos operativos conseguir el fin.

7.3.2 Metodo De Valoración Directa 1. La idea central del proyecto consiste en resolver los problemas que enfrentan los beneficiarios, hombres y mujeres residentes del municipio de Girón para responder a sus necesidades o intereses.

a. Análisis de involucrados

- Interesados a nivel local, regional, nacional
- Poder relativo y capacidad de participación
- Posición cooperación o conflicto
- Resultados del análisis y diseño del proyecto

b. Árbol de problemas

- Problemas principales situación abordar
- Causas del problema en cuestión
- Definir los efectos del problema

Plan de desarrollo somos tejido social

1. Modernización de la Gestión pública y buen gobierno

Programa: Organización administrativa

2. Tejido social y económico para el desarrollo humano

Programa: todos estudiando

3. Somos tejido social para una educación incluyente, accesible y pertinente

Programa: La educación como pilar fundamental de transformación de los gironeses

4. Somos tejido social para el acceso digno a la salud para todos

Programa: Salud ambiental

5. Somos tejido social para el desarrollo humano y la competitividad

Programa: Equidad y género, igualdad de derechos.

6. Somos tejido social para el arte, la cultura y el turismo.

Programa: Competitividad, Promoción e Infraestructura Turística Para La Paz

7. Somos tejido social para el deporte, recreación y sano esparcimiento

Programa: deporte estudiantil y formativo

8. Infraestructura para el desarrollo y la prosperidad.

Programa: Servicios públicos con eficiencia y calidad

9. Somos tejido social para la infraestructura con desarrollo sostenible

Programa: Servicio público de transporte

10. Seguridad y convivencia ciudadana

Somos tejido social para el fortalecimiento de la seguridad y la protección ciudadana

Programa: Seguridad ciudadana y prevención del delito

11. Somos tejido social para la cultura de la convivencia, legalidad y paz

Programa: construcción de ciudadanía, cultura de la legalidad y la convivencia

12. Somos tejido social para el desarrollo comunitario y participativo

Programa: Fortalecimiento del tejido social, la democracia y la participación ciudadana

13. Gestión ambiental y ordenamiento del territorio

Somos tejido social para la sustentabilidad ambiental y protección de los recursos naturales

Programa: Flora, fauna y suelo.

7.3.3 Métodos de valoración indirecta. En primer lugar, se han organizado en tabulaciones espaciales los datos disponibles de los indicadores de medición, a fin de examinar las estructuras ocupacionales de la Secretaría de Educación del municipio de Girón, cuyas tendencias de cambio se describen en este trabajo, dado que el análisis de cambio en la proporción sobre los resultados en tiempo real y la proyección realizada hacia el año siguiente se presentan a continuación.

En seguida, se ha procurado interpretar estos cambios a la luz de las hipótesis más confiables que permiten relacionar el tamaño de las clases medias con el proceso de modernización y desarrollo económico del municipio de Girón.

Tabla 10. *Indicadores de desempeño Secretaria Educación*

Indicador de Resultado	Línea Base Resultado	Meta Resultado 2019
Índice del desempeño integral.	84,46%	86,46%
(Total ingresos por recursos propios / Total ingresos del municipio) * 100	11%	15%
Índice de desempeño fiscal	78,34%	80,34%
Porcentaje de procesos disminuidos	0	50%
Tasa de Cobertura Educativa Bruta.	86,30%	89,30%
Tasa de Deserción Escolar.	3,00%	2,00%

Continuación. *Tabla 10.*

Indicador de Resultado	Línea Base Resultado	Meta Resultado 2019
Tasa de Repitencia Escolar.	15,64%	12%

Promedio de calificación de pruebas saber 11 matemáticas	46.361	47.572
Tasa de Cobertura en Educación Media	33.3%	42,50%
Número de estudiantes beneficiados en educación superior	130	180

8. Conclusiones

Las desigualdades en el desarrollo de los territorios son, pues una manifestación de las desigualdades a nivel nacional. Para ello debe reconocerse que el desarrollo es un proceso de largo plazo, que requiere de un enorme y prolongado esfuerzo colectivo, encabezado por el Estado y sostenido en políticas públicas que perduren más allá de las administraciones gubernamentales.

La construcción de escenarios deseables es una forma de comprometerse con una trayectoria al desarrollo que en la experiencia ha quedado truncada por la dificultad de articular a los actores sociales y políticos en torno a objetivos de largo plazo. Aun cuando se ha optado por conocer la realidad y en este caso a partir del conocimiento científico se precisa entonces que el camino de la investigación es uno de los más expeditos para, comprender dicha realidad, producir conocimiento sobre la misma y generar acciones de transformación.

La búsqueda de reparación integral, restitución, indemnización, rehabilitación, exigen que se transite con seriedad en el camino hacia garantizar la seguridad, mantener niveles suficientes de ocupación y empleo para lograr medidas de satisfacción de actores que históricamente han sido olvidados por el estado. Recordemos que nosotros somos los que hacemos las reglas para la economía, y por ello nosotros somos los que tenemos el poder para cambiarlas. Por ello hay que movilizarse, hay que intervenir, hay que creer que se puede cambiar.

Por último, a un nivel más general de reflexión sobre la realidad concreta del municipio de Girón, han surgido interrogantes en torno a la eventual afinidad entre las tendencias de cambio identificadas en la estructura ocupacional y las ideas más difundidas en el ámbito académico sobre el modelo de desarrollo económico dominante en América Latina.

La preocupación por conocer el grado de permeabilidad de la estructura social al margen de otros cambios que pudieran introducirla hizo que se popularizaran por mucho tiempo los análisis de medidas de movilidad en general, de movilidad ocupacional entre generaciones derivadas, a su vez, de cierta metodología basada en matrices analíticas de movilidad entre padres e hijos.

Hoy en día el gobierno ha diseñado esquemas para mejorar la intermediación laboral para que las personas que buscan trabajo logren insertarse en el mercado laboral formal y para que las empresas puedan encontrar el personal idóneo de acuerdo a sus necesidades.

Hoy en día el personal requerido por el sector productivo no solo necesita conocimientos o títulos académicos, sino que también pesan las actitudes y aptitudes frente al trabajo como respeto, la honestidad, el liderazgo y el trabajo en equipo.

El trabajo realizado en la Alcaldía de Girón en el tiempo que duro las practicas, me sirvió como estudiante para ampliar el bagaje intelectual e interactuar con el sector público, sirviendo como herramienta en el manejo y uso de información aplicada en sectores.

Finalmente hay que manifestar que la evolución de la planificación regional ha requerido eficiencia en la institucionalidad, ya que de ello depende su aplicabilidad y capacidad de gestión en los diferentes ámbitos desde el nacional hasta el municipal, para que de esta forma se genere desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de la población.

9. Recomendaciones

La planificación se puede identificar y aplicar de forma descentralizada, democrática y de largo alcance para que sea efectiva en el territorio nacional, regional y municipal, incorporando una nueva tendencia donde la población es sujeto activo en la toma de decisiones sobre el objeto de planificación que es el territorio y las acciones que recaen sobre él.

El modelo productivo actual crea profundas desigualdades económicas y sociales. La CEPAL propone diversas alternativas para superarlas, en primer lugar, plantea la necesidad de crecer mediante una macroeconomía que fomente la productividad y fomente la productividad y favorezca la inclusión, al mismo tiempo que de origen a dinámicas productivas que cierren brechas internas y externas.

Por otra parte, insta a igualar potenciando capacidades humanas y revirtiendo disparidades en forma activa, a través de la universalización de los derechos y prestaciones sociales, impulsando la inclusión desde el mercado de trabajo y el logro de una mayor convergencia territorial. Para ello, señala la importancia de contar con más y mejor Estado, a fin de redistribuir, regular y fiscalizar de manera eficiente y eficaz, administrando y ejecutando políticas públicas con visión propia y de largo plazo.

La igualdad es el horizonte considerando el cambio estructural como el camino al desarrollo sostenible, y las políticas son los instrumentos para alcanzar ese objetivo. El cambio estructural implica transformaciones profundas, en las que la política tiene el papel de priorizar, orientar y concertar.

En ese sentido, y con el fin de plasmar esa visión en acciones y pasos concretos, se requieren instituciones democráticas eficientes y el conjunto de herramientas de la planificación.

La globalización enciende la competencia que desencadena la modernización, con o sin estabilización ante la industria que ofrece menos empleo pero produce cada vez más gracias a la tecnología, la mejora de procesos y el aumento de la productividad en las personas.

El aumento del consumo y de la exportación opera como una palanca del empleo en el sector de servicios. Se promueve una economía hacia la precariedad del trabajo de la pequeña minoría asalariada despedida a cambio del enriquecimiento del empleo y del salario de los que permanecen a bordo.

Verificación de las fuentes por parte de las políticas procedimentales internas y presupuestadas para proveer fuentes que estén establecidas en la empresa y que corresponde con las metas presupuestadas.

También son reconocidas como medios de información que utilizamos para calcular el valor de los indicadores que hemos diseñado y verificar si este corresponde con las metas establecidas.

Nota:

Es de suma importancia en esta primera parte del trabajo dar el debido lugar a las entidades, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones educativas, clubes deportivos, asociaciones de jueces y patrocinadores parciales o totales.

Las razones pueden ser muchas y van a depender de la formación empresarial para un nuevo puesto de trabajo, una vacante originada por un despido.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Girón. (2009). Plan de Ordenamiento Territorial de San Juan de Girón.
- Alcaldía de Giron. (2016). <http://www.giron-santander.gov.co>. Recuperado el 10 de Julio de 2018, de <http://www.giron-santander.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Somos-Tejido-Social.aspx>
- Area de proyectos y programacion de inversiones Ipes. (Julio de 2015). Manual general de identificacion, preparacion y evaluacion de proyectos de inversion publica .
- Asti Vera , A. (s.f.). Metodologia de la Investigacion. 16.
- Concejo de Bucaramanga . (s.f.). Informe Atencion Victimas del Conflicto, la paz y el post conflicto . Bucaramanga .
- Congreso de la Republica . (1997). Ley 388.
- Congreso de la Republica de Colombia. (1991). Constitucion Politica de Colombia. Athenea.
- Departamento Nacional de Planeacion . (2007). <https://colaboracion.dnp.gov.co>. Recuperado el 1 de Julio de 2018, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Instrumentos%20gesti%C3%B3n%20resultados.pdf>
- Erreguerena María, C. (2002). Sus conceptos. Anuario 2001 UAM x . Mexico .
- Filgueira, C., & Geneletti, C. (1981). Estratificacion y movilidad ocupacional en America Latina.
- Lopez Acero , H. F. (2013). Metafisica y Nihilismo . Bucaramanga.
- Ordoñez Matamoros , G. (s.f.). Manual de Analisis y Diseño de Politicas Publicas. Bogota.

Patiño , B., Gonzalo, Pulido , F. A., & Beltran V , Y. (Octubre de 2004). Estudio por la equidad de oportunidades educativas y la competitividad regional” - Gobernación de Santander - B/manga. . PNUD UIS Banco Mundial .

Selltiz , C., & Otros . (s.f.). Metodos de investigacion en las relaciones sociales .

Severino , A. J. (s.f.). Metodologia del Trabajo Cientifico . Investigar.

Stinger , S. (1979). Desarrollo y empleo dentro del pensamiento latinoamericano en . Mexico .

Trueba D , J. (s.f.).

Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAD . (13 de Diciembre de 2013). Reglamento general estudiantil . *Capitulo VIII de ls opciones de trabajo de grado* .

Apéndice

Apéndice A. Glosario De Términos

CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA

El concepto de crecimiento económico se refiere al incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un período de tiempo.

$$\text{Crecimiento económico} = (PBI_2 - PBI_1) / PBI_1 = \Delta PBI / PBI$$

Donde:

PBI₂: Producto bruto interno en el período 2

PBI₁: Producto bruto interno en el período 1

ΔPBI: Variación del producto bruto interno

TASA DE DESEMPLEO SANTANDER

Por definición del Banco de la República se tiene que:

La tasa de desempleo (u) se define como la relación entre la población económicamente activa (PEA) no ocupada, pero que está buscando empleo en forma activa, y la PEA total (ocupada y no ocupada):

$$u = \frac{PEA - O}{PEA} = 1 - \frac{O}{PEA}$$


Siendo O la PEA ocupada. Dividiendo ambos lados de por la población en edad de trabajar (PET), la tasa de desempleo puede expresarse como:

$$u = 1 - \frac{O/PET}{PEA/PET} = 1 - \frac{n}{TGP}$$

Donde n y TGP representan, respectivamente, la tasa de ocupación (=O PET) y la tasa global de participación (=PEA PET).

Apéndice B. Revisión de matrícula y asistencia a una sustentación de proyecto de grado.

Cabe destacar que el estudiante debe estar matriculado para presentar el plan de proyecto al Comité, al igual que durante el desarrollo del trabajo. La exigencia de la asistencia a la sustentación se hace con el fin que el estudiante conozca el protocolo para sustentación (tiempo, metodología, etc.).

Listado de asignaturas matriculadas en periodo actual						
Código	Asignatura	Grupo	Créditos	Clase Electiva	Cancelar	Notas Parciales
22977	TRABAJO DE GRADO II	A	7	ASIGNATURAS DEL PLAN		

Universidad Industrial de Santander

Para el desarrollo de proyectos de investigación en Universidades o grupos de investigación diferentes a los de la Universidad Industrial de Santander ANEXOS.



ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	Convenio Educativo Interinstitucional
CONTRATO No. Y FECHA:	Convenio No 580 del 07 de Marzo de 2017.
OBJETO:	"ESTABLECER LAS BASES DE COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRÓN Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS) PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO, CON EL FIN DE PROPORCIONAL A LA UNIVERSIDAD ESPACIOS DE PRACTICA PARA LA MEJOR FORMACIÓN PROFESIONAL DE SUS ESTUDIANTES, ACORDE CON LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS MISMOS."
VALOR INICIAL:	N/A
ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	N/A
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE MARZO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO:	Girón-Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria General

En el Municipio de Girón, a los ocho (08) días del mes de Marzo de 2017, en las instalaciones de la Alcaldía de Girón Santander se reunieron, LUZ MILENE GONZÁLEZ BRAVO Secretaria General de la Alcaldía General y JUAN DIEGO COLEGIAL GUTIERREZ en calidad de Director de la Escuela de Geología de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Convenio Educativo Interinstitucional, se suscribe la presente acta de iniciación.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio Interinstitucional.
2. Fijar como fecha de inicio el ocho (08) de Marzo de 2017.
3. Fijar como fecha de terminación el día veintidós (22) de Diciembre de 2017

Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



GIRÓN
Monumento Nacional


SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de Marzo de 2017.


LUZ MILENE GONZÁLEZ BRAVO
Secretaría General


JUAN DIEGO COLEGIAL GUTIERREZ
Director de la Escuela de Geología
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS

Proyectó: EDUARDO JAIMES. ABOGADO CONTRATISTA 

Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m